

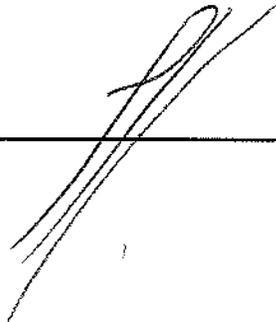
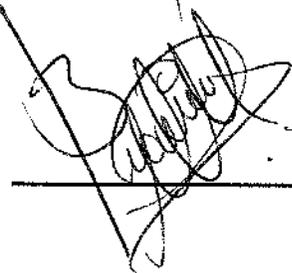
CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **16:00 dieciséis horas del día viernes 04 cuatro de noviembre del año dos mil veintidós**, se da inicio al **Acta de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Doctor Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023"
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023"
- 5.- Cierre de la Sesión.

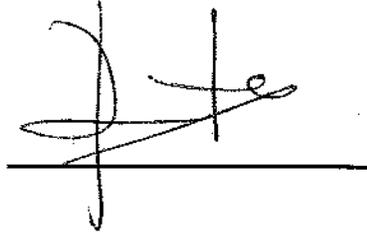
En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: En este acto se da cuenta del oficio signado por el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí y Presidente de esta Junta de Gobierno, mediante el cual designa como Representante ante esta Junta de Gobierno al Licenciado Fernando Chávez Méndez, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. En tales circunstancias se le dará al Licenciado Fernando Chávez Méndez la correspondiente intervención actuando como Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno con voz y voto, agregándose a la presente acta el oficio de referencia como anexo a la misma. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Organismo Operador. Procediendo en este acto al pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C. ESMERALDA ABIGAÍL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

ING. PEDRO MARTÍNEZ
ABAROA

REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS INDUSTRIALES Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



ING. FRANCISCO
MIGUEL CORREA
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.



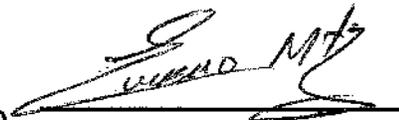
C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



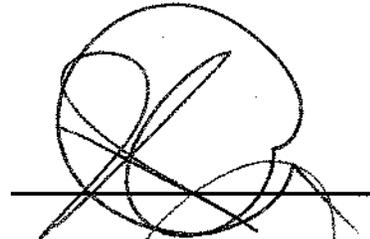
C.EUGENIO MARTÍNEZ
ALONSO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y
TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL



ING. JOSÉ ENRIQUE
TORRES LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DEL
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Una vez que se ha pasado lista a los miembros asistentes a esta Junta de Gobierno, damos cuenta del oficio número 3118/2022 signado por la Mtra. María de los Ángeles Hermosillo Casas, Regidora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien nos solicita se someta a la consideración de esta mesa, su participación vía Zoom, para lo cual les solicitado levanten la mano los que estén a favor.

ACUERDO 1/SE/40/2022

Se acuerda por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros presentes de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, la intervención en la presente Sesión Extraordinaria de la Mtra. María de los Ángeles Hermosillo Casas, Regidora del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con voz y voto, para los efectos legales a que haya lugar. Anexándose a la presente acta el oficio de referencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Representante del Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 2/SE/40/2022

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal** por mayoría necesario, el **Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

3.- Presentación y en su caso aprobación del “Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023”

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como tercer punto del orden del día tenemos la "Presentación y en su caso aprobación del Presentación y en su caso aprobación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023". El cual ha sido previamente analizado y estudiado en las mesas de trabajo que para tal efecto se agendaron y que además el documento final obra en su poder, hago especial énfasis en que todas peticiones y observaciones fueron recibidas y que consideramos eran convenientes e incluso razonables para que esto pudiera mejorar la condición del INTERAPAS sin afectar tan severamente la economía de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, fueron atendidas, algunas no razonablemente, pero en las mesas de trabajo se discutieron y en su caso este es el documento que queda finalmente después de todo este debate que suponemos que es conocido de Ustedes, de la cual recibieron la última versión, Ustedes o sus Representantes y Asesores lo conocen a detalle y lo que a continuación corresponde es que se vote la procedencia de esta propuesta, previo a comentarios finales de los Miembros de la Junta de Gobierno, si así lo consideran prudente toda vez que es una propuesta que deberá ser votada sin modificación alguna, tal cual aparece. ¿Hay algún comentario de los Miembros de esta Junta de Gobierno? ¿Alguien tiene algún comentario?

En el uso de la voz en Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Yo observo que se hicieron los cambios que sugerimos, están corregidos.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Le informamos a la Regidora Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, que previo a la votación se está otorgando el uso de la voz a los Integrantes de la Junta de Gobierno, para que hagan sus comentarios finales toda vez que el proyecto de la iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas ya obra en su poder con las modificaciones que se acordaron en las reuniones anteriores, y pues el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, como representante de los Usuarios Industriales, ha señalado que fueron tomadas en cuenta las que Él recuerda y creo que no hay un comentario al respecto. ¿Hay algún comentario de parte suya?

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, conectada vía ZOOM manifiesta: Quiero agradecer la atención a las mesas de trabajo, asimismo el acercamiento con todos los involucrados de las áreas y las solicitudes que se hicieron también fueron incorporadas algunas otras quedaron en estudio, pero agradezco la oportunidad de expresar lo que mi equipo de asesores y en mi persona pudimos retroalimentar en estas mesas de análisis y de trabajo. Por mi parte es cuanto.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Yo expresé que se hicieran algunas modificaciones en relación con al artículo dos que se refiere a la indexación a mí me parece importante y lo había expresado, trascendente, que se pudiera replicar como esta en el Código Fiscal de la Federación por lo que he tenido experiencia en las consecuencias legales de no tener una claridad en la disposición, entonces, aquí veo en el artículo segundo y lo sigo viendo con ciertas carencia de técnica legislativa y eso es lo que Yo quiero opinar. Es cuanto.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Algún comentario a ese respecto? Yo siento que todo lo que abone a la claridad está bien y en este momento ya al no poder hacer modificaciones al texto, quizá, alguna incorporación de tipo de forma que yo entiendo que esa es la recomendación que asegure una mejor interpretación, pudiera hacerse, Yo no le veo problema, sin embargo esta es una decisión que esta mesa que tiene que tomar. De acuerdo. ¿Alguien más?

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: ¿A qué te refieres como "Es una decisión que lo tienes que tomar? Porque lo hicimos en la mesa de trabajo y se dijo que si se iba a hacer y no se hizo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Por la razón que fuese, el documento final ya está aquí, y Yo no me puedo comprometer a modificar el documento por la razón que haya sido. Yo lo que estoy sugiriendo, si el resto de la mesa lo aprueba, es que esa observación por alguna razón no se incorporó, pueda ser incorporada, siempre y cuando no cambie el sentido. Le pido al Director Jurídico que este Organismo que nos explique.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director Jurídico del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno, dice: En relación con el artículo segundo la parte que se agregó a petición del Contralor, fue en el último renglón el cual me permito leer: "*Artículo 2. Todas las cuotas y tarifas que se establecen en esta Ley se indexarán al Índice Nacional de Precios al Productor en el periodo inmediato anterior que publique el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), mismo que se realiza y publica con periodicidad mensual.*", esa parte no venía en el proyecto que tenía al día de ayer, no sé exactamente si quiera mayor explicación o alguna especificación al respecto.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Voy a leer, es lo que está en el Código Fiscal de la Federación, "*En los casos en que las leyes fiscales así lo establezcan, a fin de determinar las contribuciones y sus accesorios se aplicará el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual será*

calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.”

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si pero Nosotros no podemos decir cada cuando se van a publicar, nosotros solamente lo acatamos, que entiendo que es la diferencia sustancial, nosotros lo que hacemos en el proceso de facturación es que si hoy se publica el índice, lo empezamos a aplicar el día siguiente, eso es lo que estamos haciendo en la práctica, pero que se publique dentro de los primeros diez días es algo que no depende de nosotros, está siendo publicado los días siete, pero si por alguna razón, lo publica hasta el día diez, Yo creo que Nosotros tenemos muy poco que hacer al respecto, simplemente lo acatamos a partir de que lo recibimos, creo que no está en las facultades de esta Junta el que se precise con que periodicidad se va a publicar toda vez que no depende en lo absoluto de esta Junta sino de otras Autoridades, sería básicamente creo que única diferencia.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: Es muy sencillo, ya lo marca la Ley, ya está por Ley, Tú no tienes que poner algo que ya está en la Ley, con mucho respeto.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Entonces ¿Lo dejamos así?

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Lo dejamos así.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Hay algún comentario más? De no ser así se someten a su consideración y a su respectiva aprobación del “Estudio Tarifario e Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023”, levantando la mano los Miembros Integrantes que estén a favor.

<p style="text-align: center;">ACUERDO 3/SE/40/2022</p>
--

<p>Se niega por MAYORÍA de 05 cinco votos en contra, 04 cuatro votos a favor y 01 una abstención de los Integrantes de la Junta de Gobierno el “Estudio Tarifario e Iniciativa de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023”, que fue presentado.</p>

En uso de la voz el Licenciado Juan Servando Banca Gutiérrez, dice: Una disculpa, si me permiten, Yo creo que tenemos un ejercicio importante en este momento, todas y todos los Miembros de esta Junta, los Organismo Empresariales, nosotros como sector terciario, conocemos las necesidades de nuestro Gremio, si bien es cierto, sabemos del valor incalculable del vital líquido y estamos también de acuerdo la situación que ha guardado, por el sentido de la votación, creo que la responsabilidad es que caminemos, entonces en este momento en concordancia con mis Compañeros de las otras dos Cámaras presentes, solicito si me es posible cambiar el sentido del voto y volver a repetir la votación.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: No sé qué diga el Marco Normativo del INTERAPAS. ¿Lo pueden checar?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director Jurídico del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno, dice: Aun no se ha cerrado el Acta

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: No se ha cerrado el acta.

En uso de la voz la Contadora Pública Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Yo digo que ya no se puede, porque ya se dio el resultado. Pero lo dejo a consideración.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: Jurídicamente ¿Qué dice el Reglamento?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director Jurídico del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno, dice: Mientras no esté cerrada la sesión, se puede someter a votación cualquier punto.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: ¿No sé si estuvieran de acuerdo en permitir que se volviera a realizar la votación?

En uso de la voz la Contadora Pública Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Yo no, no sé Ustedes.

En uso de la voz la C. Esmeralda Abigail Nava Loreda, dice: No deberían.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Pues está en su derecho, lo está solicitando, al fin de cuentas no está firmada el acta, Yo creo que tendríamos que opinar todos, no guardar silencio, porque la omisión es también permisiva, por lo que corresponde a nuestra parte no está firmada el acta y me imagino que alguien la objetaría, entonces, Yo creo que es un ejercicio democrático, de mi parte.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo propondría, si Ustedes quieren, que se votara esta propuesta y que si lo aprueban se someta a votación nuevamente.

En el uso de la voz en Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: No solo a votar, hay que ir al Congreso, después de esto, lo que queramos.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, dice: Esto es un trámite, al final de cuentas la decisión está en el Congreso del Estado no aquí, Nosotros podremos proponer lo que queramos, como ha sido históricamente y en el Congreso del se va a decidir, no aquí, ¿Verdad? Pero si estuvieran de acuerdo las Presidentas, que se ponga a consideración si están de acuerdo en repetir la votación o no, simplemente.

En el uso de la voz en Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Yo estoy de acuerdo Licenciado Fernando Chávez, si quieren cambiar el voto y no está firmada el acta, entonces adelante.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Muy bien, entonces, someto a su consideración el repetir la votación anterior.

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: ¿Sería replicar nada más si voto, no?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Lo que Ustedes gusten, digo, creo que al final es lo mismo, sigue siendo el mismo efecto, en virtud de que como lo Dijo el Director de la Comisión Estatal del Agua, es un ejercicio democrático que mientras no esté consumado tiene la posibilidad de modificación, claro que evidentemente el objetivo no es que se esté cambiando permanentemente, sino que se concluya la sesión, se redacte el acta y cierre el evento con tal efecto, entonces.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Se va a dejar asentado en el Acta, digo porque honestamente todos lo llegamos aquí ya traemos a un representante y lo veo un poco desorientado, de alguna manera, ¿No? Entonces, también que se dejarlo asentado en el acta

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Qué se repitió?

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Porque vamos todos estuvimos aquí muy al pendiente de todo lo que se generaba, y la verdad con todo respeto, Yo lo veo un poco desubicado, a la mejor no le transmitieron de manera correcta, no lo sé y por eso se le respeta pero que también quede asentado en el acta también que se hizo así.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si, claro no habría por que oculta nada, entonces someto a su consideración, toda vez que hay una petición del Representante de los Usuarios Comerciales, para que se vuelva a someter consideración en la modalidad que Ustedes quieran en lo individual para Él o para todo el resto la votación, me parece que la segunda sería la más prudente, porque Yo considero que va a ser lo mismo de todas maneras, pero lo que Ustedes decidan está bien, quienes estén a favor de que pueda hacerse este ejercicio nuevamente, favor de manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO 4/SE/40/2022

A petición del Licenciado Juan Servando Branca Gutiérrez, Se aprueba por MAYORÍA de 05 cinco votos a favor con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno; 05 cinco votos en contra, y 0 cero abstenciones de los Integrantes de la Junta de Gobierno repetir en forma íntegra la votación del "Estudio Tarifario e Iniciativa de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023"
--

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Simplemente someta a votación de nuevo, es el mismo ejercicio, lo hicimos ya en otra mesa, es que sería ir al contrario a lo que ya hemos hecho.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: En la sesión pasada hubo una condición similar de una abstención que cambio de sentido, entonces, al haber este antecedente y viendo que lo que debe prevalecer es el derecho de cada uno de los Miembros y que sea su voluntad, entonces, someto a votación nuevamente la propuesta que obra en su poder del proyecto de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023.

ACUERDO 5/SE/40/2022

Se aprueba por MAYORÍA de 05 cinco votos a favor con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno; 05 cinco votos en contra, y 0 cero abstención de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **"Estudio Tarifario e Iniciativa de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023"**. Adjuntándose un ejemplar de la iniciativa a la presente acta.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: muy bien, a continuación procedo a poner a su consideración y en su caso a aprobación el **"Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023"**, tema que de igual manera fue expuesto y analizado por los Integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que se somete a su consideración y respectiva aprobación, y al no haber algo que comentar algo al respecto. Someto a su autorización, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO 6/SE/40/2022

Se aprueba por MAYORIA de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno con 05 cinco votos a favor con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno; 05 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **"Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023"**,

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Lo anterior de conformidad con los artículos 97 párrafo segundo de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en relación con los numerales 10 párrafos segundo y tercero, 14, 20, 21 y 24 del Reglamento Interno de este Organismo, al encontrarse la totalidad de los integrantes de esta Junta de Gobierno así como quien funge como Presidente de la Junta de Gobierno quien ha emitido, favor, su voto de calidad al existir igualdad o empate en la votación de los asuntos que se han sometido a consideración y votación de este Órgano de Gobierno. La presente fundamentación y motivación se hace extensiva a los acuerdos 4/SE/40/2022, 5/SE/40/2022 y 6/SE/40/2022. Y no habiendo más temas que tratar cedo el uso de la voz a quien funge como Presidente de esta Junta de Gobierno, para que haga la clausura correspondiente.

5.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Fernando Chávez Méndez, como Representante del Presidente de esta Junta de Gobierno del INTERAPAS:

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS**, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del cuatro de noviembre de dos mil veintidós** y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al **Ingeniero José Enrique Torres López, Director General** de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente

Secretario

Licenciado Fernando Chávez Méndez

Ing. José Enrique Torres López

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).